

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	001-2024-SIE N° 7-2024-HEVES-MINSA-1
		Fecha del informe	9/10/2024

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	JEFA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
----------	--	--------------------------------------

3	ANTECEDENTES	<p>Que, con fecha 04 de setiembre del año 2024 se aprobó el expediente de contratación del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 007-2024-HEVES denominado "REQUERIMIENTO ANUAL DE SEVOFLURANO 250 ML 100 ML SOL CON FICHA TECNICA APROBADA, PARA LA ATENCION DE LOS PACIENTES DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR - HEVES". Asimismo, con fecha 18 de setiembre del año 2024 se aprobaron las bases administrativas del procedimiento de selección antes señalado, siendo realizada la convocatoria al día siguiente.</p>
----------	---------------------	--

4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	
	4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	REQUERIMIENTO ANUAL DE SEVOFLURANO 250 ML 100 ML SOL CON FICHA TECNICA APROBADA, PARA LA ATENCION DE LOS PACIENTES DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR - HEVES
	4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 007-2024-HEVES
	4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA
	4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	UNICO

5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
	Se registraron [2] participantes, pero no presentaron ofertas.	x
	Se presentaron[2] ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a:[3] ofertas, no fueron admitidas,[4] ofertas, fueron rechazadas.[5] ofertas, fueron descalificadas.	

6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:	
	6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.
	6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.
	6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.
	6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.
	6.5	Otras según reglamento de la ley de contrataciones se solicita que al menos se presenten dos ofertas como mínimo, no siendo el caso en este procedimiento de selección
		x

7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:	
	7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.
	7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.
	7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

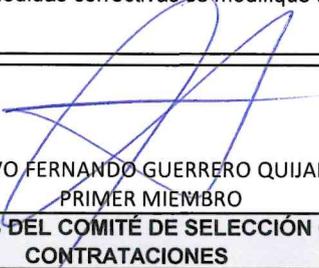
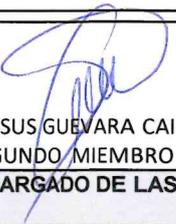
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	
7.5	Otros [8]	x
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]	
	
	
	

8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

1.- Revisar las especificaciones técnicas y coordinar con el área usuaria si persiste la necesidad de la contratación.
 2.- El comité de selección concluye su función, y eleva al JEFA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION

Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

9

 ELVA MILAGROS PACHECO PUCUCHUAYLA PRESIDENTE DE COMITE	 GUSTAVO FERNANDO GUERRERO QUIJANDRIA PRIMER MIEMBRO	 ANGEL JESUS GUEVARA CAICEDO SEGUNDO MIEMBRO
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		